



CONCURSO DE IDEAS PARA LA CREACIÓN DE LA IMAGEN QUE ILUSTRARÁ LA AGENDA, LA MEMORIA ACADÉMICA Y EL CALENDARIO DEL CURSO 2015/2016 DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

La Universidad de Granada, a través de la Secretaría General y la Facultad de Bellas Artes, convoca un concurso de ideas para la creación de la imagen que aparecerá en la agenda, la memoria y el calendario de la UGR del curso académico 2015/2016, con arreglo a las siguientes

BASES

1ª.- PARTICIPANTES

Podrá participar en este certamen cualquier estudiante de la Universidad de Granada.

2ª.- CONTENIDO

Diseño de la imagen que figurará en la agenda, en la memoria académica, en el calendario de mesa y en el calendario de pared de la UGR durante el curso académico 2015/16.

3ª.- TEMA

El tema o motivo del diseño deberá inspirarse en el siguiente tema: **“2016. Un mundo plurilingüe, un patrimonio común”**, coincidiendo con el IV Centenario del fallecimiento de Miguel de Cervantes y William Shakespeare.

El diseño debe ofrecer una imagen de la enseñanza y el aprendizaje permanente de las lenguas desde una perspectiva amplia, que refleje su carácter integrador e interdisciplinar, y que aborde la diversidad lingüística y la realidad multicultural como un valor fundamental del patrimonio cultural de la humanidad, que debe ser impulsado y difundido desde la propia Universidad.

4ª.- TÉCNICA

Será libre teniendo en cuenta que habrá de ser reproducida posteriormente en imprenta.

5ª.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

Hasta las 14:00 h. del lunes, 8 de junio de 2015.

6ª.- LUGAR DE ENTREGA

Los trabajos se entregarán en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Granada antes de las 14 horas de la fecha límite.

7ª.- FORMA DE PRESENTACIÓN

Los originales, que habrán de ser inéditos, deberán presentarse acompañados de la siguiente documentación:

- Lema empleado o pseudónimo.
- Memoria de la imagen, la cual habrá de contener todos aquellos elementos que, a juicio del creador o de la creadora, expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.
- “Ficha técnica” de la imagen (título de la obra, técnica empleada, dimensiones).



Ningún trabajo podrá venir firmado ni llevar señas identificativas que permitan conocer la identidad del autor o autora.

En el paquete, que habrá de venir perfectamente embalado, deberá incluirse un sobre cerrado en el que, en su exterior, figurará exclusivamente el lema de la obra o pseudónimo y, en su interior, figurará el mismo lema o pseudónimo, el nombre y apellidos del autor o autora, dirección y fotocopias del documento acreditativo de la identidad del creador o creadora y del documento que acredite su vinculación con la UGR. A dicha documentación le acompañará la dirección, teléfono y dirección electrónica a efectos de notificar el resultado del concurso.

8ª.- FORMATO

El formato será libre. En caso preciso, se pedirá la colaboración del autor o autora de la obra ganadora para realizar la adaptación de la imagen al formato de las distintas publicaciones en las que se utilizará. Como orientación, se hace saber que las medidas del calendario de mesa son 21 x 14 cm y las de la agenda 21 x 16 cm.

9ª.- PREMIOS.

Primer premio: La imagen elegida por un jurado constituido al efecto representará a la Universidad de Granada durante el curso 2015/16 figurando en la portada de la agenda, memoria académica y calendario de la UGR.

El autor o autora del trabajo será premiado con diploma acreditativo y una dotación económica de 600 €, sujeta a la retención de IRPF correspondiente.

Accésit: Se podrán conceder, además, un número variable de accésits, que serán reconocidos con diploma acreditativo. Las imágenes seleccionadas como accésits podrán ser utilizadas por los organizadores para ilustrar los meses del año en la agenda de la UGR.

El concurso podrá ser declarado desierto.

10ª. - JURADO

El Jurado estará presidido por el Rector Magnífico de la Universidad de Granada, y estará constituido, como miembros originarios, por la Secretaria General de la Universidad de Granada, el Decano de la Facultad de Bellas Artes, el Director del Centro de Cultura Contemporánea y la Directora del Área de Exposiciones del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deporte. Igualmente, formarán parte del jurado aquellos profesores y especialistas relacionados con la materia del tema del concurso que sean designados por el Rector.

11ª.- PROPIEDAD DE LA OBRA

La obra quedará en propiedad de la Universidad de Granada.

12ª.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Los participantes aceptan en su integridad estas bases así como el fallo del jurado.

Información adicional:

Decanato de la Facultad de Bellas Artes
Avda. Andalucía, s/n. Edificio Aynadamar - 18071 Granada
Teléfonos:



Universidad de Granada

Facultad de Bellas Artes 
Alonso Cano

• 958 243819

• 958 243815

Fax: 958242975

<http://bellasartes.ugr.es/>

Secretaría General. Secretariado de Documentación, Edición e Información

Tfno. 958 240971

Correo electrónico: ebonet@ugr.es